



Urteaga

NOTARIA URTEAGA
AV. JAVIER PRADO OESTE 691
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU
TEL. 500-2212



José Urteaga Calderón AV. JAVIER PRADO OESTE 691
NOTARIO DE LIMA MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU
TELF. 500-2212

LEGALIZACION NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO

Ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049

QUEDA REGISTRADO EL PRESENTE LIBRO

En mi Registro Cronológico de Certificación de Apertura de Libros u Hojas Sueltas.

Fecha : **10 DE AGOSTO DEL 2022**

Número : **048834-2022**

[Handwritten signature]
JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Pertenciente a : **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC**

Denominado : **ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 07**

N° R.U.C. : **20344818909**

Número de Folios : **800 FOLIOS**

Correspondiente al presente año, de lo que doy fé.



JANET INOCENTE
V°B°

conforman la sociedad y que son tres (03), cuya totalidad de acciones suscritas y totalmente pagadas con derecho a voto es de acciones de un valor de un S/ 1.00 (un sol) cada una, que equivale a la suma de

y que para los fines de lo preceptuado en los artículos 19° y 24° del Estatuto Social concordante con lo dispuesto en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto de la sociedad denominada: "Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC)", los socios accionistas asistentes aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta General de Accionistas bajo la denominación de JUNTA GENERAL UNIVERSAL, la cual se lleva a cabo sin necesidad de efectuarse las convocatorias previas. En aplicación del primer párrafo del artículo 124° de la Ley General de Sociedades, comprobado el quorum se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC) y abierta para tratar los puntos de agenda que se detallan a continuación.

AGENDA:

1. Aprobación del Presupuesto Anual Institucional 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

PUNTO ÚNICO DE LA AGENDA

Dando inicio al desarrollo de la agenda, la Presidenta de la Junta General Universal hace de conocimiento de los socios asistentes que mediante comunicación de la fecha emitido por la Gerente General de la sociedad, Maestra Miriam Esperanza Schenone Ordinola, con DNI N° _____ quien se encuentra en calidad de invitada en la sala, se ha presentado ante esta Junta General de Accionistas el **Presupuesto Anual Institucional correspondiente al año 2023**, formulado conjuntamente con la Dirección de Gestión Estratégica, a cargo de la Licenciada en Administración, Oryana Camacho Valdiglesias, con DNI _____ visto bueno de la Dirección de Finanzas y Contabilidad a cargo del Magister en Administración, Edgar Elvis Mendoza Castañeda, con DNI _____ en base al Plan Operativo Anual 2023 aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en su sesión de fecha 30 de noviembre de 2022.

Sobre el particular, optando la señora Presidenta de la Junta General con conceder el uso de la palabra a la Maestra Miriam Esperanza Schenone Ordinola, quien previo saludo que expresa a los socios asistentes inmediatamente procede a sustentar el presupuesto formulado que, a requerimiento de los socios accionistas presentes será adherido al final de la presente Acta de Junta General Universal, precisando finalmente la Gerente General que corresponde a la Junta General de Accionistas decidir su aprobación o no aprobación de acuerdo a lo previsto en el artículo 20° inciso 7) del Estatuto Social, luego de lo cual y de absolver las interrogantes que le fueron formuladas por los socios accionistas asistentes, es invitada a retirarse de la sala, no sin antes agradecerle por su participación, la Presidenta de la Junta General Universal propone: **APROBAR el PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL 2023 de la UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA** presentado por la Maestra Miriam Esperanza Schenone Ordinola, con DNI N° _____ en calidad de Gerente General, el cual fuera formulado en base al Plan Operativo Anual 2023 aprobado en sesión de Consejo Universitario de fecha 30 de noviembre de 2022.

Sometida a debate la propuesta formulada por la Presidenta de la Junta General, puesta al voto, fue **aprobada en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan de un valor de S/ 1.00 (un sol) cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.**

No habiendo más asuntos que tratar y luego de haber sido redactada, vuelta a leer y **aprobada esta acta en su integridad y totalidad con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas asistentes** a la presente Junta General Universal que representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, se dio por terminada y se levanta la presente Junta General Universal de Socios

